

Sesión de la Comisión de Gobierno interior del Día 23 de Junio de 1890.

Señores: Remitidos los Señores anotados al margen

Alonso Martínez. Rend^{te} se leyó y fué aprobada el acta de la Sesión anterior celebrada el día 16 del actual.

Arizate
García Somer de la Serna
Ruiz de Balaneta
Merelles
Sommer Caberón
Ordoñez
Hernández-Pieta - Secret^o
Igualmente se aprobó acordando someterlo a la deliberación del Congreso el dictamen sobre la cuenta de sus gastos e ingresos correspondiente al mes de Mayo último, comprensiva del estado de situación de la Caja y los pagos verificados en dicho mes clasificados por capítulos y artículos del presupuesto, según se demuestra en el siguiente Balance:

	Pentas - P.
Debe. = Ingresos realizados en el mes de Mayo	168.370'18
Haber: Pagos en igual periodo	115.249'04
Existencia en Tesorería en 6 de Junio de 1890	53.121'14

Leída la comunicación de D. Eduardo Toda, dando cuenta del resultado de la Comisión que en 19 de Julio de 1889 se le confió para la adquisición de documentos parlamentarios españoles en la Isla de Cerdeña y presentando el inventario de los que ha traído y entregado en el archivo del Congreso, la Comisión después de examinarlos detenidamente acordó darse por entregada de ellos y que se hiciese presente al Señor Toda lo muy satisfecha que quedaba por el acierto con que había desempeñado el encargo, participándole también al Señor Ministro de Estado, y proponiendo al Señor Toda para la concesión, libre de gastos, de la más alta condecoración que pudiera otorgarsele.

En vista de que el mismo Señor Toda manifiesta en su comunicación que tiene pruebas evidentes de que

a mediados del siglo pasado fueron enviados a Turin algunos procesos y Capítulos de Cortes que no han vuelto a Eudena, y teniendo en cuenta que según dicho Señor la adquisición de aquellos no ha de requerir gasto alguno por parte del Congreso, se acordó también que el Señor Toda continúe prestando su cooperación a la obra que le ha encomendado este Cuerpo Colegislador procurando adquirir dichos documentos y que así se signifique al Señor Ministro de Estado por sí, con tal objeto, se digna disponer que dicho Señor continúe en el Reino de Italia; y encargando igualmente al repetido Señor Toda que redacte y presente a la Comisión una Memoria indicativa de las fuentes a que puede acudir para el estudio de la historia parlamentaria de Eudena.

Por último se mandó abonar al Señor Toda no solo las cuatro mil pesetas a que asciende el crédito que en la indicada fecha de 19 de Julio de 1889 se abrió a su favor para la adquisición de los documentos de que se trata, si no también las mil quinientas más que con tal fin ha tenido que gastar.

La Comisión acordó conceder quince mil pesetas como gratificación para todos aquellos empleados que no la percibieron con motivo de las Pascuas de Navidad, y cuya distribución propondrá el Señor Oficial Mayor de la Secretaría.

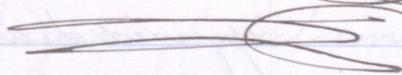
Oído el informe verbal de la Subcomisión de Gobierno interior y de conformidad con el mismo, se concedió por una sola vez una gratifica-

ción de ciento cincuenta pesetas a cada uno de los diez oficiales de Telégrafos que prestan sus servicios en el gabinete Telégrafico de este Cuerpo Colegislador.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión

El Presidente.

Man. Alonso Martínez



El Secretario.

José María Prieto

